REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande

NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP12050002

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 018 del 27 de Noviembre de 2024, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2025. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 05/12/2025

CONCEPTO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS,ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL EN SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.005.2409022 ,54699	Servicio de educación informal en seguridad vial	1.1.01.02.201 impuesto de aviso y tablero	40.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	24 - Transporte		
Programa:	2409 - Seguridad de transporte		
Producto:	2409022 - Servicio de educación informal en seguridad vial		
CPCDane:	54699 - Otros servicios de instalación n.c.p.		
		TOTAL	**40.000.000,00**

SON: CUARENTA MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **05/12/2025**.

FRANCISCO CARTUSCIELLO SANZ
ELABORADO POR

Jefe del Area